

**Quinta Asamblea Plenaria  
Foro Interparlamentario de las Américas - FIPA  
Bogotá D.C., Colombia  
19 de noviembre de 2006**

**PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS ILÍCITAS EN AMÉRICA:  
Tendencias Recientes**

**Por: Sandro Calvani  
Representante UNODC  
Colombia**

Buenas tardes. En nombre de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) quiero agradecer la invitación de la Secretaría Ejecutiva del FIPA para participar en este grupo de trabajo. Nuestro interés es aportar elementos que nos permitan analizar con una visión integral la lucha contra las drogas ilícitas en la región y plantear recomendaciones para la labor que desarrollan ustedes como parlamentarios.

Para dar respuesta a muchos de los interrogantes que surgen frente al problema global de las drogas, encontramos el Informe Mundial sobre Drogas del año 2006 y el Informe Anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes - JIFE correspondiente a 2005. En la práctica estos informes han demostrado ser herramientas útiles para que la comunidad internacional conozca la situación y a partir de ahí formule políticas apropiadas a las necesidades en la lucha contra las drogas; por esto serán tenidos en cuenta para exponer el panorama actual en las Américas.

El Informe Mundial sobre Drogas de 2006 muestra los avances de los estados y regiones en la lucha contra las drogas y resalta las áreas más sensibles y vulnerables en comparación con años anteriores. A partir de ahí se analizan las tendencias más significativas frente al problema y el escenario de futuras acciones.

Por otro lado, el Informe Anual de la JIFE de 2005 hace hincapié en el desarrollo alternativo, analiza su evolución y formula una reorientación del enfoque dado a la sustitución de cultivos ilícitos, y llama nuevamente la atención sobre el tráfico de drogas vía Internet y la modalidad de tráfico de drogas por correo.

**A. Tendencias del mercado de las drogas ilícitas en las Américas**

Según el Informe Mundial sobre Drogas de 2006, cerca de 200 millones de personas, equivalente al 5% de la población mundial con edades entre 15 y 64 años ha consumido drogas durante el último año, lo que representó un aumento de 15 millones de personas con respecto al año anterior. La proporción por drogas es principalmente para el cannabis –o marihuana, con el 4%, seguido de los estimulantes tipo anfetamínico con un 0,6%, la cocaína con el 0,3%, y los opiáceos con 0,4%.

A continuación daremos una mirada a cada uno de estos mercados, para observar su comportamiento y avances en el último año, a partir de los indicadores sobre producción, tráfico y consumo a nivel mundial y en la región.

## **1. El Mercado del Opio/Heroína**

### **1.1. Producción de Opio**

La principal tendencia en el mercado del opio a nivel mundial y regional fue la disminución de las áreas bajo este cultivo. En el año 2005 se observó una disminución del 22% en los cultivos de opio principalmente en los países que integran el triángulo de oro (Afganistán, Myanmar y la República Democrática Popular de Laos) y en América Latina (Colombia y México), pasando de 195.940 hectáreas a 151.500 hectáreas.

Pero esta reducción en áreas bajo cultivo no es directamente proporcional a la producción de opio, ya que en ésta última encontramos una disminución sólo del 5% para el 2005.

En América Latina las reducciones de la cifra global son significativas y obedecen a la acción continúa de los gobiernos de Colombia y México. Debemos resaltar que Colombia redujo en 50% las áreas cultivadas, pasando de 4.000 hectáreas a 2000 hectáreas; en el caso de México la disminución fue de 32% -de acuerdo con las cifras que registraba para el año 2003 de 3.300 hectáreas.

### **1.2. Tráfico de Opio/Heroína**

Las incautaciones de opiáceos (heroína, morfina y opio) aumentaron en el año 2004, como reflejo de la reanudación de la producción de opio afgano. Las mayores incautaciones ocurrieron en los países que rodean Afganistán.

El comercio de América Latina (México, Colombia, Perú) está principalmente dirigido a América del Norte (Estados Unidos). En esta ruta se mostró una disminución del 7% al 4%.

### **1.3. Uso indebido Opio/Heroína**

En el tema del abuso global tenemos una tendencia estable. En total 16 millones de personas en el mundo hacen uso indebido de opiáceos; de ese total el 71%, es decir 11 millones hace uso indebido de heroína.

En las Américas, el mayor número de consumidores de opiáceos se encuentra en los Estados Unidos, con una cifra de 1,2 millones de consumidores. En Suramérica encontramos cifras significativas en Brasil, con 700.000 consumidores.

El panorama en el mercado global del opio parece alentador, especialmente en la región. Con la continuidad de esfuerzos de los Estados podremos avanzar en la disminución de áreas bajo cultivo de opio, aumentar el número de incautaciones, y fortalecer las políticas nacionales para disminuir el consumo.

## **2. El Mercado de Coca/Cocaína**

### **2.1. Producción de Coca/Cocaína**

Aunque durante el año 2005 el área de cultivo de coca permaneció estable, en la actualidad tenemos un 28% menos (159.000 hectáreas) que en el año 2000 (221.300 hectáreas). En la Región Andina, el área total de cultivos de coca tiene la siguiente distribución: Colombia el 54%, Perú el 30%, y Bolivia el 16%.

En los últimos cuatro años el declive del área cultivada con coca en Colombia disminuyó. Para el año 2005 encontramos un aumento de 8%: de 80.000 hectáreas pasamos a 86.000. A pesar de los esfuerzos del gobierno colombiano, este aumento encuentra explicación en la extensión de cultivos a los parques naturales nacionales con un alto impacto para el medio ambiente y con nuevas dificultades para la erradicación y el desarrollo alternativo.

Los esfuerzos en Colombia en estos últimos cinco años produjeron un declive de 47 % en relación con el área cultivada en el año 2000. No podemos decir lo mismo de Bolivia, que aumentó en 74%, y de Perú en 11 % en relación con el año 2000.

El nivel global de producción de cocaína permaneció estable en el 2005. La producción de cocaína alcanzó 910 toneladas métricas en el año pasado; la producción potencial de Colombia se estimó en 640 toneladas, Perú sumó 180 toneladas y Bolivia 90 toneladas.

### **2.2. Tráfico de Coca/Cocaína**

En materia de incautaciones tenemos un aumento frente al registro de 2004 en las principales dos rutas para la cocaína: de la región andina a los Estados Unidos vía México, y de la región andina a Europa vía el Caribe -y cada vez más por vía de África.

Colombia es el país con el mayor número de incautaciones en el mundo: 188 toneladas. En segundo lugar encontramos a los Estados Unidos, con 166 tm. En Ecuador se incrementó nueve veces en relación con las 5 tm del año 2004, es decir, se incautaron 44 tm en el 2005.

El aumento de las incautaciones es el resultado de la cooperación y la entrada en vigencia de normas para intercambiar y compartir información de inteligencia.

### **2.3. Uso indebido de Coca/Cocaína**

La cocaína continúa siendo más utilizada en América, principalmente en América del Norte, donde se estima en 6,5 millones el número de consumidores. Por otro lado, los

estudios muestran una disminución en América del Sur y en Canadá. Tendencia opuesta se observa en Europa, donde se encuentra el 26% del consumo global. En Asia el consumo sigue siendo limitado.

### **3. El Mercado de Estimulantes Tipo Anfetamínico (ATS)**

#### **3.1. Producción de Estimulantes Tipo Anfetamínico (ATS)**

Los estimulantes de tipo anfetamínico (ATS) abarcan a las anfetaminas (anfetaminas, metanfetaminas y sustancias conexas), el éxtasis y otros estimulantes sintéticos.

La mayoría del éxtasis continúa siendo fabricado en Europa. Después del crecimiento en los noventa el mercado de estimulantes se ha estabilizado, debido a la entrada en vigencia de leyes de cooperación, al incremento de incautaciones de precursores y laboratorios ilícitos, que son reflejo de la intensificación de esfuerzos.

#### **3.2. Tráfico de Estimulantes Tipo Anfetamínico (ATS)**

En el último decenio la tendencia más importante se encuentra en el número de incautaciones de Estimulantes Tipo Anfetamínico. Las incautaciones globales de éxtasis pasaron las 8 toneladas métricas, siendo la mayor parte de ellas en América del Norte.

#### **3.3. Uso Indevido de Estimulantes Tipo Anfetamínico (ATS)**

Cerca de 26 millones de personas en el mundo consumen anfetaminas, de las cuales 8 millones consumen éxtasis. Estas cifras altas pero inferiores a las del año anterior, reflejando una disminución en Asia Sudoriental y en los Estados Unidos de América.

Sobre la disminución y estabilización en los Estimulantes Tipo Anfetamínico, debemos mencionar que esta tendencia encuentra relación con el incremento considerable en el número de incautaciones.

### **4. El Mercado de Cannabis**

#### **4.1. Producción de Cannabis**

El cannabis o marihuana sigue siendo la droga ilícita que más se produce, se trafica y se consume en el mundo. Durante el período comprendido entre 1994 y 2004, se reportó el abuso de esta sustancia en 176 países y territorios, lo que muestra una tendencia creciente en el mundo.

La producción mundial de hierba de cannabis en el año 2005 se estimó en 45.000 toneladas métricas. Los indicadores muestran que en América del Norte se produce más cannabis que en cualquier otra región.

El 54% de la producción de hierba de cannabis se encuentra en las Américas, con 35% en norte América y 18 % en Suramérica. Durante el 2005 encontramos una disminución en Estados Unidos, que pasó de 5.560 toneladas métricas a 4.455, y en México, que bajó de 13.500 toneladas métricas en 2003 a 10.1000 toneladas métricas el año pasado.

#### **4.2. Tráfico de Cannabis**

Las incautaciones del cannabis han aumentado desde 1990. El primer puesto en incautaciones lo tiene México con 35% de las incautaciones mundiales, seguido por Estados Unidos. El número de incautaciones en América del Norte permanece estable, mientras que en Suramérica ha disminuido un 7% durante el 2004 en comparación otros años.

#### **4.1. Uso indebido de Cannabis**

Se estimó que 162 millones de personas usaron cannabis en el 2004, equivalente al 4% de la población global consumidora de drogas entre los 15 a 64 años.

El consumo tiene mayor prevalencia en Oceanía, seguido de América del Norte y África. Para el 2004 el uso del cannabis se mostró estable en las escuelas secundarias de los Estados Unidos.

El aumento de los daños a la salud relacionado con el cannabis es un desafío a la salud pública y su propagación puede ser considerada como pandemia. Esta droga es más potente que hace más de diez años y crece día a día la evidencia de que su uso puede causar enfermedades mentales.

### **B. Legislación, políticas y medidas**

Los tres Estados de América del Norte, todos los Estados de América del Sur y todos los Estados de América Central y el Caribe son partes en la Convención de 1961, enmendada por el Protocolo de 1972, así como en el Convenio de 1971 -excepto Haití- y en la Convención de 1988.

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos – OEA es el principal foro regional para la coordinación de las cuestiones relacionadas con la fiscalización de drogas en América. Todos los países del continente han participado en los mecanismos multilaterales de evaluación y de cooperación de la CICAD en materia de drogas.

Todos los países de América del Norte y casi todos los países de América del Sur y de América Central y el Caribe han elaborado planes nacionales para hacer frente al problema de las drogas. Sin embargo, la mayoría de ellos han tenido dificultades para aplicarlos, principalmente debido a la falta de recursos humanos y financieros.

La mayoría de los países de América del Sur y de América Central y el Caribe carecen de estudios epidemiológicos sobre el consumo de drogas de la población en general, lo que plantea dificultades para calcular la prevalencia del abuso de sustancias a nivel nacional, determinar las tendencias del consumo de drogas y evaluar la eficacia de las políticas de reducción de la oferta y la demanda de drogas ilícitas.

Los tres países de América del Norte han mostrado una excelente cooperación en el campo de fiscalización de drogas y su ejemplo se ha extendido a las otras regiones. Los países de América Central, el Caribe y América del Sur cuentan ya con una fructífera experiencia en cuestión de mecanismos y acuerdos bi-nacionales y regionales de cooperación.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC continúa brindando asistencia técnica y financiera en todas las esferas de la fiscalización de drogas y en el control de los delitos asociados a la producción y el tráfico de sustancias ilícitas. Cuenta con oficinas nacionales y regionales para América Central, el Caribe, la región Andina, Brasil y los países del Cono Sur.

### **C. Desarrollo Alternativo**

El desarrollo alternativo es definido como una estrategia de fiscalización que tiene como objetivo reducir o eliminar la oferta de drogas derivadas de plantas cultivadas ilícitamente. Esta definición encuentra relación con el desarrollo integrado aplicado a las zonas rurales de los países en desarrollo en los que se cultivan estas plantas, principalmente la adormidera y el arbusto de coca.

Los estudios sobre los factores que motivan la decisión de cultivar plantas que sirven para la producción de drogas ilícitas encuentran sustento en situaciones socioeconómicas y se extienden al terreno de la oferta y la demanda de las drogas ilícitas. Por esto el desarrollo alternativo constituye una solución al problema combinado con otras medidas como la represión y la aplicación de penas y la erradicación forzada, generando perspectivas de medios de vida alternativos legítimos.

Nuestra oficina con el apoyo de varios países viene proporcionando soporte técnico y financiero en la región, en programas para reducir y eliminar cultivos ilícitos. En un comienzo el enfoque dado a estos programas fue estrecho y en cierta medida limitado. Es a partir de 1994 cuando recibe una orientación más amplia que incluye no sólo la plantación de cultivos alternativos, sino también el desarrollo de la infraestructura para su implementación, el suministro de medios viables para transportar los productos lícitos a los mercados y la prestación de asistencia en educación y en salud.

El desarrollo alternativo se ha adelantado en países con características sociales, políticas y económicas muy diferentes. En la mayoría de estos países se han observado reducciones en los cultivos ilícitos, que obedecen a la puesta en marcha de estos programas conjugados con la aplicación de otras medidas.

En la región, Colombia, Perú y Bolivia han contado con el apoyo de sus gobiernos y han adoptado medidas en cuanto al desarrollo alternativo utilizando sus propios recursos, incorporando el desarrollo alternativo en sus planes de fiscalización de drogas y generando mejores condiciones de inversión en las zonas de cultivos ilícitos.

#### **D. Conclusiones y Recomendaciones**

El interés de la comunidad internacional para atacar un fenómeno que impone retos día a día ha dado y seguirá dando frutos. Las tendencias van en la dirección correcta; las acciones desplegadas en los últimos años han reducido y contenido en buena medida el problema de las drogas ilícitas. Por esto los esfuerzos de las legisladores deben ser continuos y estar encaminados e fortalecer sus sistemas actuales en la lucha contra las drogas y generar nuevas reglamentaciones en aquellos escenarios donde se encuentren deficiencias y vacíos.

Las perspectivas en cuanto a los indicadores sobre producción, tráfico y uso indebido sugieren:

Frente a la producción global encontramos una tendencia estable en el caso del opio, de disminución para la cocaína, de aumento para el cannabis y una posible disminución para los estimulantes tipo anfetamínico.

En cuanto al tráfico la tendencia sugiere un aumento significativo en el número de incautaciones, como muestra de la puesta en marcha de leyes de intercambio de información de inteligencia.

El consumo indica tendencias de declive en la producción de opio y cocaína, y aumentos en cannabis y cocaína, principalmente en Europa.

En las otras drogas los aumentos por regiones incluyendo las Américas, son muy leves, pues en esta región la tendencia en el fenómeno se mantiene en general estable.

El desarrollo alternativo como estrategia requiere para su eficacia que los estados garanticen su presencia y condiciones de seguridad en las zonas de implementación.

Los países afectados por grandes zonas de cultivos ilícitos deben consolidar sus políticas nacionales y realizar los cambios necesarios para facilitar y permitir la aplicación de programas alternativos con el fin de reducir las dimensiones del problema y atenuar su impacto en la economía. Esas reformas deberán generar un mejor panorama de inversión y comercialización de los productos agrícolas provenientes de las zonas de desarrollo alternativo.

Los programas de desarrollo alternativo no lograrán sus objetivos sin el apoyo activo y efectivo de las autoridades locales, nacionales y de la comunidad internacional, por ello es necesario involucrarlos para su participación de forma coordinada y que coadyuven para el

desarrollo de políticas sociales y económicas que permitan el acceso a los mercados de de los producto y servicios de productos provenientes de zonas de desarrollo alternativo.

No quisiera finalizar mi intervención sin mencionar y reconocer las acciones emprendidas en las Américas desde escenarios como el FIPA, e invitarlos una vez más a seguir sumando esfuerzos encaminados a fortalecer y mejorar día a día nuestro compromiso con la humanidad en la lucha contra las drogas ilícitas.

Desde nuestra oficina siempre encontrarán un apoyo incondicional y permanente, una entrega total y decidida para trabajar incansablemente en este tema.

Muchas gracias!.